

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR

Fecha: (dd/mm/aa) 12/05/2015

El presente documento certifica la autenticidad del artículo que estoy (estamos) entregando, poniendo de manifiesto que éste es auténtico e inédito, no ha sido publicado ni está en proceso de publicación en otra revista de forma parcial o total, de igual manera no será presentado posteriormente a ninguna otra revista a menos de que se reciba una comunicación del Comité Editorial indicando que éste no será publicado y que yo (nosotros) fui (fuimos) su (s) autor (es).

Manifiesto que la información y las referencias materiales utilizadas cuentan con su debido crédito, además están incluidas en las referencias bibliográficas y en las citas respectivas, y en los casos que así lo requieran, cuento (contamos) con las debidas autorizaciones de quienes poseen los derechos patrimoniales. Por lo tanto, libero (liberamos) a la Revista Investigum Ire: Ciencias Sociales y Humanas de cualquier contienda, litigio o proceso jurisdiccional relacionado con los derechos de propiedad intelectual sobre el artículo presentado, quedando la Institución Universitaria CESMAG exonerada sobre el particular.

Autorizo por medio de este documento a la I.U.CESMAG con Nit. 800109387, en calidad de institución editora de la Revista Investigum Ire: Ciencia Sociales y Humanas, ISSN 22161473, para editar, reproducir, distribuir y difundir el artículo que se presenta a través de medios físicos, electrónicos o en cualquier medio conocido o por conocer.

Nosotros (para efectos del documento se manifiesta en plural):

NOMBRES	APELLIDOS	No. Documento de identificación	Firma
EDWIN ANDRES	MONSALVO MENDOZA	72246505	

Certifico (certificamos) que el artículo de investigación e innovación titulado: "*Malentretenidos y prostitutas*". Prácticas judiciales contra la vagancia en la frontera sur de Antioquia. Manizales 1859-1875

Corresponde a un artículo de: investigación revisión reflexión o a otras contribuciones estimadas por la revista en las orientaciones para autores.

Por lo tanto, presento el artículo a la Revista de Investigum IRE: Ciencias Sociales y Humanas porque deseamos su divulgación pública, y con ello no recibimos beneficio material de ninguna índole.